

Tema 2: Educación inclusiva (educación infantil y primaria)

Título: Programa de coordinación con los centros escolares

Autores: Patricia Gilabert Sánchez, Loreto Ortiz López, Susana Álvarez Martínez y Eva M^a Fernández Gómez

Resumen:

La demanda de **coordinación** entre Asociación y agentes educativos del centro escolar plantea la necesidad de llevar a cabo un programa de visitas a dichos centros.

El primer contacto se realiza a través de un **diario** que el/la alumno/a lleva al centro escolar. En él se comunica la importancia de tener una coordinación en cuanto a los objetivos del alumnado y entonces surge el **contacto telefónico**. Posteriormente, empiezan a realizarse las visitas.

Se realiza como mínimo una visita y se aumenta dependiendo de unos criterios:

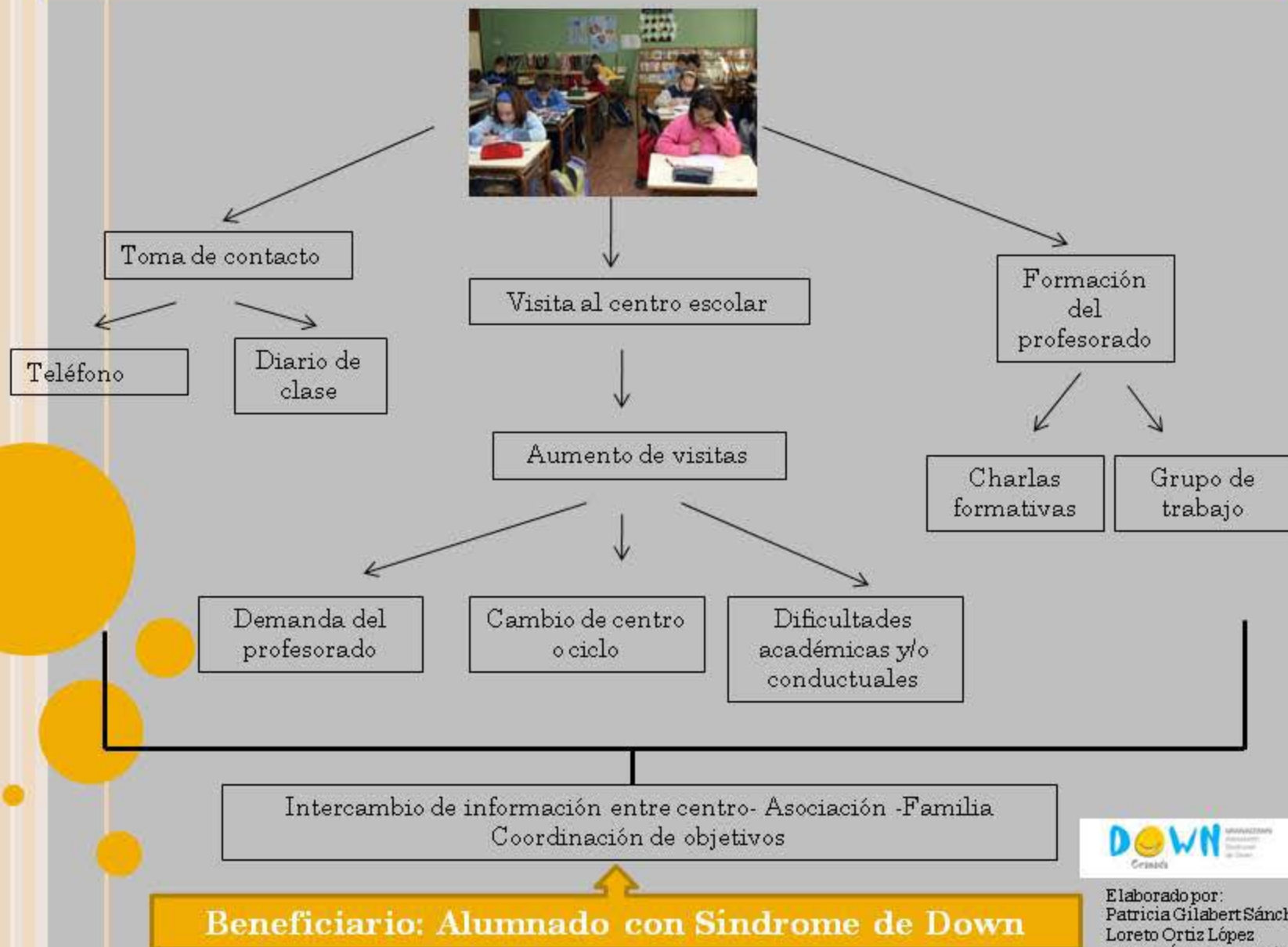
- Demanda del profesorado.
- Cambio de etapa.
- Cambio de centro.
- Dificultades académicas y/o conductuales.

Por otro lado, surge la necesidad de la formación del profesorado. Para ello, se ofertan **charlas formativas** a los centros y se anima a los profesores para que asistan al **grupo de trabajo** del CEP que desde hace varios años se lleva a cabo en Granadown.

El programa de coordinación con los centros favorece:

- El proceso de enseñanza/aprendizaje del alumno/a de forma inclusiva en su aula ordinaria.
- Trabajar de forma coordinada centro-Asociación no sólo aspectos pedagógicos sino también conductuales.
- La implicación de la familia en el proceso educativo de su hijo/a.

PROGRAMA DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS ESCOLARES



Bibliografía:

Buckley, S., Bird, G., Sacks, B., Perera, J., -Mir con el Síndrome de Down. Una introducción para padres y profesores. CEPE. Madrid 2005.

Flórez, J., Troncoso, M.V. (Directores), Síndrome de Down y Educación. Fundación Síndrome de Down de Cantabria. Santander 1999. ISBN 84-458-0118-X



Elaborado por:
Patricia Gilabert Sánchez
Loreto Ortiz López
Susana Álvarez Martínez
Eva M^a Fernández Gómez